

## JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

**LETICIA – AMAZONAS** 

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTE: LISET ANDREA MUÑOZ PORRAS

DEMANDADO: NIXON CASTELO BRANCO VERGARA

RADICACION: 910013184001-2020-00025-00.

Leticia (Amazonas), doce (12) de agosto del año dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que en la anterior liquidación se omitió ingresar los meses de noviembre y diciembre de 2020, sin embargo, se observa que la parte demandante allega la liquidación de crédito, previo a decidir sobre la misma, se le corre traslado a la parte demandada por el termino de tres (03) días, para que se pronuncie al respecto

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PÍNZON MOLANO

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE LETICIA

Hoy <u>13 DE AGOSTO DE 2021</u> se notifica el presente

auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.

Secretario.